EC/23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, - 1 MAR. 2010

VISTO: Que el Sr. Alvaro Pérez Monza ocupa el cargo de Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de fecha 14 de marzo de 2005.----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese del mencionado funcionario.----------

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E

1.- CESE en el cargo de Director General de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales el Sr. Alvaro Pérez Monza.----------

2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.----------

3.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.----------

/vdt

Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República